



NORMA DE ORGANIZACIÓN

VERSION N° 3

REVISION: 2004

1. DEPARTAMENTO CENTRO-SUR

2. PROPOSITO

Planear, dirigir y controlar las actividades de mantenimiento del Subsistema Eléctrico de Transmisión de la Región a fin de mantener un nivel adecuado de confiabilidad en el mismo y abastecer la demanda de energía y potencia de las Divisiones de Distribución y Operación de las Subestaciones de la Región.

3. FUNCIONES

- 3.1 Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de Líneas de Transmisión y Subestaciones de la Región.
- 3.2 Coordinar la ejecución del programa de mantenimiento entre sus Unidades Subordinadas y otras dependencias vinculadas a su subsistema.
- 3.3 Evaluar la eficacia del programa de mantenimiento para recomendar cambios que lo optimicen.
- 3.4 Evaluar la calidad del servicio eléctrico proporcionado por el Subsistema de Transmisión de la Región.

- 3.5 Evaluar la condición operativa de los equipos instalados en el Subsistema de Transmisión de la Región y emitir las recomendaciones que a cada caso corresponda.
- 3.6 Estudiar el procedimiento de ejecución de las actividades de mantenimiento con el propósito de hacerlo más fácil y con resultados altamente eficientes.
- 3.7 Coordinar y ejecutar las pruebas de recepción de nuevos equipos de instalaciones dentro del Subsistema de Transmisión de la Región.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Depende de la División de Transmisión y Producción; se encuentra estructurado en las Unidades de: Subestaciones, Líneas de Transmisión y Producción Térmica.

4.1 UNIDAD SUBESTACIONES CENTRO SUR

Unidad responsable de :

- Planificar las actividades relacionadas con las inspecciones y mantenimiento proporcionar a los equipos instalados en las Subestaciones, con base en el método de mantenimiento MECEP:
- Monitorear el comportamiento de los equipos instalados en las Subestaciones, que permita verificar el desempeño de los mismo de acuerdo a las normas establecidas.
- Analizar el desempeño de los equipos, tomar medidas correctivas y documentar los hallazgos encontrados.

- Recomendar acerca de las acciones a tomar relacionadas con los equipos dañados.
- Elaborar las especificaciones técnicas de los equipos y partes a ser adquiridas, y elaborar los documentos base para su adquisición.
- Estimar los costos de insumos, mano de obra en obras de mantenimiento y reparación, y elaborar las Ordenes de Trabajo requeridas para la ejecución de tales actividades.
- Instalar equipo en Subestaciones de acuerdo al programa establecido para tal fin.
- Reparar los equipos y partes dañadas.
- Coordinar con las dependencias involucradas, el despeje de líneas que permita realizar los trabajos programados.
- Tomar las medidas pertinentes ante la ocurrencia de fallas, efectuando LSD actividades de investigación y corrección de las mismas.
- Diseñar e impartir cursos de capacitación para el personal de la unidad.
- Coordinar las actividades relacionadas con el cálculo de costos, relacionados a la ejecución de obras civiles en las Subestaciones.

4.2 UNIDAD LINEAS DE TRANSMISIÓN CENTRO SUR

- Planificar y ejecutar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, a las líneas de transmisión de energía de 230,138,69 Kv incluyendo el equipo auxiliar con base en el método de mantenimiento MECEP.

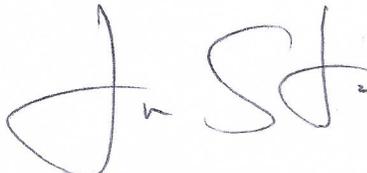
- Colaborar con las unidades del departamento en la ampliación, modificación y mejoramiento de Subestaciones del área Centro Sur.
- Documentar los resultados de las inspecciones y mantenimiento correctivo, remitiendo la información a la oficina Técnica para su análisis y custodia.
- Coordinar con las dependencias involucradas despeje de las líneas para realizar inspecciones, o mantenimiento a las mismas.
- Recibir las líneas de transmisión nuevas construidas por terceros .

4.3 UNIDAD DE PRODUCCION TERMICA CENTRO SUR

Unidad responsable de:

- Establecer programas de mantenimiento predictivo, correctivo y preventivo para los equipos principales y auxiliares de todas las centrales.
- Coordinar la ejecución de los programas de mantenimiento.
- Evaluar periódicamente la condición operativa de los equipos para efectuar cambios tecnológicos y lograr una producción de Energía con mayor eficiencia a un menor costo.
- Evaluar los procedimientos de ejecución de trabajos de mantenimiento.

- Evaluar periódicamente los procedimientos de operación de los equipos, con el propósito de buscar los mecanismos más apropiados que permitan reducir errores humanos, para contar con los equipos de generación en funcionamiento cuando así lo requiera el sistema.



JAIME STARKMAN

Subdirector Desarrollo Empresarial

Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015